



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diecisiete horas con once minutos del día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de enero de 2017.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa de Decreto que aprueba la Inscripción con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017".

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente explicó que en virtud de que el acta de la sesión anterior fue distribuida vía correo electrónico a los diputados integrantes de esta Comisión, propone obviar su lectura, propuesta que fue aprobada por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de Decreto establecida en el punto cuarto del orden del día

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente expresó que, en virtud de la importancia y trascendencia de los hechos que enmarcan la inscripción en letras doradas de la leyenda estipulada en la iniciativa en estudio, instruye a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO


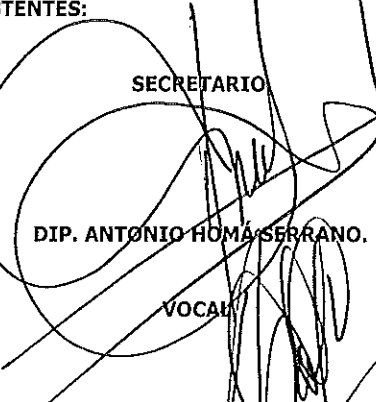

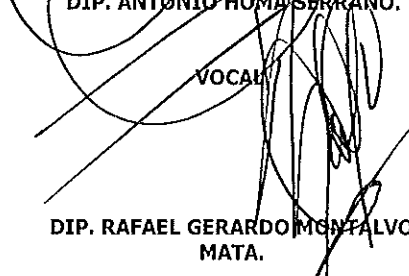
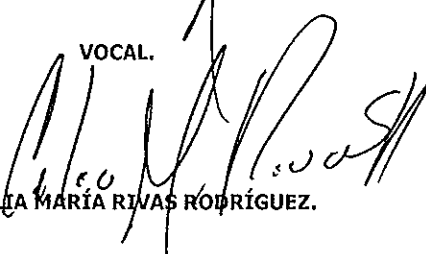
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

a fin de que sea analizado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

<p>PRESIDENTE.</p>  <p>DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.</p>	<p>SECRETARIO</p>  <p>DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.</p>
<p>SECRETARIO.</p>  <p>DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.</p>	<p>VOCAL</p>  <p>DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.</p>
<p>VOCAL.</p> <p>DIP. RAÚL PAZ ALONZO.</p>	<p>VOCAL.</p>  <p>DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.</p>